

## **Los Maestros en el ojo del huracán** **Guerra Civil y Franquismo**

### **Teachers in the eye of storm** **Civil War and Franco's regime**

---

**Jesús Gutiérrez Flores**

**Asociación Investigadores e Historiadores  
de la Guerra Civil y el Franquismo (Cantabria)**

#### **Resumen**

El debate sobre la educación ha sido y sigue siendo el objeto de debate que ha recorrido la Historia de España contemporánea. La mayor apuesta por la educación se centra en los años de la Segunda República. El objetivo era conseguir a través de la formación un país más culto, más moderno y europeo.

Pero esta visión tan loable de la educación se hacía a costa de la prohibición de la enseñanza de las órdenes religiosas.

El franquismo arroja la culpa de los males del país a la enseñanza impartida por los maestros republicanos a los que considera disolventes y contaminados por ideas perniciosas importadas del extranjero.

#### **Palabras clave**

Represión, maestros, educación, II República, franquismo, Guerra Civil, Cantabria.

#### **Abstract**

The debate over education has been and remains a controversial subject that has travelled through the contemporary history of Spain. The greater commitment to education is found on the years of the Second Republic. The goal was to get a more cultured and more modern and European country thanks to an important bet on education.

But this laudable vision of education was done at the expense of the prohibition of the teaching by people belonging to religious orders. For that reason, in Franco's regime the blame for the country's troubles is put on the education provided by the Republican teachers who were considered impregnated by pernicious ideas imported from abroad.

#### **Key words**

Repression, schoolteachers, education, Second Republic, Franco's regime, Civil War, Cantabria.

## Introducción

El debate sobre la educación ha sido y sigue siendo el caballo de batalla que ha recorrido la Historia de España contemporánea sin haber conseguido aún una solución definitiva, persistiendo todavía en nuestros días como asignatura pendiente. La mayor apuesta por la educación se centra en los años de la Segunda República, llamada por ello la República de los maestros. El objetivo era conseguir a través de la formación un país más culto, más moderno y europeo. Nunca los maestros tuvieron mayor reconocimiento social y político y fueron figuras de referencia en los pueblos y aldeas. En Cantabria como en el resto de España se crearon 197 escuelas en los dos primeros años 1931-1932, se fundaron los Institutos de Torrelavega, Reinosa, Santoña y un segundo Instituto en Santander: el Menéndez Pelayo, que tuvo corta vida debido a las veleidades y las tensiones políticas, también se creó la Universidad Internacional de Verano y otras iniciativas de extensión de la cultura como las misiones pedagógicas (Valderredible), la presencia en Cantabria de la Barraca de García Lorca y la fundación de bibliotecas populares en diversos lugares de la provincia.

Los profesores de Instituto eran figuras de primer orden en sus especialidades. En el caso de Cantabria recordamos a Gerardo Diego, a Jesús Carballo, a Luís Alaejos, a Mariano Coello, a Luís Curiel Curiel, a Ricardo Bernardo, a Ernesto Jiménez Navarro y otros muchos impartiendo sus clases en el Instituto de Santa Clara de Santander y en las localidades de Reinosa, Torrelavega y Santoña. La educación se convirtió en un deseo popular y en un bien preciado. Muchos de estos docentes se sintieron agradecidos a la República porque ésta dignificó su trabajo y elevó la profesión a la categoría de noble y ejemplar con una función casi sagrada y similar a la que hasta entonces había tenido la de sacerdote. En estas líneas se recogen biografías de maestros que ejercieron su republicanismo con celo misionero, ilustradas con testimonios orales de antiguos alumnos agradecidos a aquellos héroes que con 50 alumnos por clase obtuvieron una formación que marcó sus vidas en el aspecto personal, afectivo y educativo.

Pero esta visión tan loable de la educación se hacía a costa de la prohibición de la enseñanza de las órdenes religiosas. Ningún gobierno europeo se había atrevido a tanto, en principio porque la enseñanza laica se había implantado en políticas de medio y largo plazo cuando no de una revolución inicial como fue el caso de Francia. La Segunda República fue en este sentido idealista, ambiciosa y radical (radical en el sentido de reformas extremas) sin sopesar las resistencias que tenía en su contra en el seno de una crisis económica, política y social, en definitiva, la crisis de la democracia de los difíciles años 30. Una cosa eran los deseos republicanos y otra la realidad. Las intenciones de la República chocaron con una situación tozuda. Aquí nos podemos preguntar si la política es el arte de lo posible (Bismarck y Leibniz), si es hacer posible lo necesario (Maurras) o simplemente si la política es hacer lo que te dejan hacer. Quizás a la vista de los acontecimientos, podríamos repetir la frase del príncipe Salina en el Gatopardo de Lampedusa de que algo debe cambiar para que todo siga igual.

Parece que ninguna de estas máximas orientó la política republicana en el cierre de colegios en manos de religiosos. Se produjeron manifestaciones contrarias y disturbios que recorrieron la

geografía española y por ende la geografía cántabra. Los intereses en conflicto entre enseñanza pública y privada llegan a una confrontación violenta y virulenta durante la guerra civil. La sublevación militar del 18 de julio de 1936 produjo el hundimiento del poder del Estado (la policía, los jueces, el ejército dejaron de existir como autoridad) y el país se sumió en una guerra civil que todos, incluidos los sublevados, esperaban que durase 15 días y que al final duró tres años.

En el territorio dominado por los republicanos, como fue el caso de Cantabria durante once meses, se improvisaron una serie de organismos como los comités y las juntas de defensa cuya consigna fue hacer frente a los sublevados con todos los medios a su alcance y cuyos resultados son ya conocidos. Es fácil imaginar en este ambiente de revolución el frenesí colectivo de elementos improvisados que entendían la represión de la retaguardia como orgía sangrienta contra el enemigo al que a la vez temían, odiaban o imitaban por contagio de lo que sucedía en el otro bando. Como resultado de la represión del bando republicano resultaron muertos 9 maestros y 27 religiosos : 6 agustinos, 2 salesianos y 1 capuchino de Santander; 7 claretianos de Castro Urdiales y otros 2 de San Vicente de la Barquera; 5 escolapios de Villacarriedo; y 4 maristas de Cabezón de la Sal dedicados a la enseñanza que perecieron en diferentes episodios (detenciones, las matanzas del barco Alfonso Pérez, traslados, o “paseos” a secas) a manos de fanáticos y desalmados sin haber cometido otro delito que tener una ideología diferente o profesar una religión. Poco a poco se reestructura y normaliza la vida política y militar para hacer frente de forma organizada al ejército sublevado. La enseñanza se convierte en el centro de las necesidades bélicas y objeto del control ideológico más estricto. En este sentido se inician las tareas de depuración de los maestros derechistas y que en el caso de Cantabria afecta a la mitad de la plantilla, unos 550 maestros de un total de algo más de 1.145 maestros repartidos por la geografía de la entonces provincia de Santander. La cifra demuestra la composición ideológica de un cuerpo dividido y fragmentado en dos mitades prácticamente iguales, al 50 por ciento en cada bando.

## Represión republicana

Como ejemplo de esta represión citaremos el caso de los Escolapios de Villacarriedo. El 15 de agosto de 1936 los escolapios de Villacarriedo fueron detenidos y conducidos a Santander en un autobús. El edificio fue incautado por el Frente Popular de Villacarriedo, para dar albergue a los refugiados palentinos de la zona de Barruelo de Santullán. Los escolapios detenidos, fueron puestos en libertad al poco tiempo, pero ya no volvieron a Villacarriedo. Tres de ellos -Sinesio Fernández Cuesta, Natalio Sainz González, y Claudio Sedano Peña- fueron detenidos de nuevo el 10 de diciembre de 1936, les condujeron a la checa de Neila, donde permanecieron durante 48 horas y el 12 de diciembre les sacaron y les echaron al mar. Otro de los hermanos, Alfredo Parte Saiz, tras la expulsión de agosto se había refugiado en casa de unos familiares en La Concha de Villaescusa. Allí fue nuevamente detenido el 18 de noviembre, y le encarcelaron en el barco-prisión “Alfonso Pérez”, allí resultó asesinado en la masacre del 27 de diciembre. Por su parte Jacinto Morgante Martín, no se encontraba en el Colegio de Villacarriedo al estallar la guerra, sino en su pueblo natal, Nuño Gómez (Toledo). Detenido en casa de sus padres el 15 de agosto de 1936, se lo llevaron y no se volvió a saber más de él. A estos 5 escolapios del Colegio de Villacarriedo podríamos añadir un sexto que había sido alumno del mismo y era profesor del Cole-

gio de Linares (Jaén), el padre Inocencio Campo Saiz, de 48 años. El inicio de la contienda le sorprendió de vacaciones en su pueblo natal, Allén del Hoyo (Valderredible), de allí pasó a Montejo de Bricia (Burgos), donde fue detenido el 10 de diciembre y conducido a Arija (Burgos), de donde desapareció. Su cadáver fue encontrado el 25 de enero de 1937 a orillas del río Besaya, cerca de Somahoz (Los Corrales de Buelna), muerto por disparos unas horas antes.

## La represión franquista

El franquismo arroja la culpa de los males del país a la enseñanza impartida por los maestros republicanos a los que considera disolventes y contaminados por ideas perniciosas importadas del extranjero. En consecuencia, las medidas serán implacables y crueles. A la represión entendida como eliminación física mediante los fusilamientos y “paseos”, o por razón del sufrimiento carcelario (40 maestros fueron víctimas de estas tres circunstancias), se añaden otros 40 maestros que fueron encarcelados con penas entre los 20 y 30 años), y la depuración que afectó a 187 docentes en forma de expulsión del cuerpo de Magisterio, traslados fuera o dentro de la provincia, suspensión de empleo y sueldo despojándoles de su forma tradicional de ganarse la vida con el estigma de “rojo” tan pródigo en aquellos años durante un tiempo terrible de pan negro y piojo verde en el que ya escaseaba de todo y la miseria era absoluta.

La represión franquista no hacía ninguna concesión: en algunos casos se perpetúa en el tiempo – dura todo el tiempo de la dictadura hasta la muerte del dictador en el año 1975- y engloba a un arco amplio que abarca desde los liberales más moderados, entre ellos, a maestros católicos socialmente comprometidos, a maestros librepensadores ajenos a cualquier proceso político, hasta los maestros comprometidos con la izquierda moderada o radical. Nos centraremos en algunas reseñas biográficas para ilustrar el trauma de este proceso que situaba a los maestros inmersos en el torbellino español entre la espada y la pared. Algunos de estos maestros merecerían una monografía por la riqueza de su experiencia vital a veces truncada en sus años más jóvenes.

Los tribunales de los consejos de guerra venían con consignas claras: eliminar a los responsables políticos y militares involucrándoles en delitos de sangre como responsables morales o personales aunque no hubieran tenido ninguna participación en hechos de sangre, con lo cual se mandaba al paredón a centenares de inocentes simplemente porque pasaban por allí (como ocurrió con el incendio de Potes).

Los expedientes de depuración apartaban a los maestros por acusaciones tan inverosímiles como llevarse mal con el párroco, cantar *La Internacional*, decir a los niños que el hombre procedía del mono o leer el *Heraldo de Madrid*, una especie de *El País* actual.

A continuación repasamos algunas de las biografías con la suerte de estos maestros:

**Bravo Quesada, Francisco:** era profesor auxiliar de la Escuela de Trabajo y presidente de la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales, ofreciendo sus servicios como alférez provisional de milicias para combatir en el primer embrión del Ejército Republicano de Santander. Demostró grandes dotes militares y pronto ascendió en la escala de mando. A partir de abril de 1937 mandó con el grado de mayor la Brigada 9ª de la 2ª División en el sector de Mataporquera y después

alcanzó el mando de la 2ª División, luego División 53 del XV Cuerpo de Ejército del Norte con su cuartel general emplazado en el sector de Valdebezana (Burgos). Tras el ataque franquista a Santander, sus fuerzas quedaron embolsadas en la zona, pero logró salir del cerco y pasar a Asturias donde fue nombrado jefe de la Agrupación de Puertos de León. Pasó a zona leal a través de Francia y en Barcelona alcanzó el grado de comandante diplomado de Estado Mayor en julio de 1938. Estuvo al frente, junto con Victorio Gastán Guillén, de la 25ª División del XVII Cuerpo de Ejército. Creemos que salió al exilio en Francia y de ahí pasó a algún país latinoamericano probablemente Santo Domingo. (CDMH, Serie Militar, núm. 623 y Gijón “G”-8 y biografía en Internet de Victorio Gastán Guillén).

**Carrasco Zapatero, José:** era natural de Huesca y maestro de Llano – Sovilla (municipio de San Felices de Buelna), estaba soltero y vivía con su madre “Doña Emilia”, y se recuerda que se bañaba todos los días en un pozón del río. Tenía 31 años cuando sufrió un primer Consejo de Guerra en Santander el 22 de noviembre de 1937. Los informes del alcalde, Guardia Civil, párroco y vecindario derechista señalan que era de ideas izquierdistas, pero se le tenía por buen maestro. Se le acusaba además de haber dado clase en las escuelas nacionales instaladas, tras su expropiación por los republicanos, en el convento de las Monjas Terciarias. Y nos preguntamos ¿Qué otra cosa iba a hacer alguien que no lo ha decidido y se ve obligado? También interviene en su favor el concejal Marcelino González Linares afirmando que el docente era religioso y afecto al Movimiento Nacional. Este testimonio le debió de encantar, más que por los resultados que fueron terribles, por proceder de personas de bien, que desafiando a la presión del momento son capaces de quitar hierro a las acusaciones y apiadarse de los perseguidos.

El consejo de guerra le condenó a 12 años de inhabilitación. No acabarían ahí las desventuras del maestro que se enfrenta a un expediente de depuración del Magisterio en el que se pide su baja en el escalafón.

En el pliego de descargos ante la Comisión Depuradora achaca su mala suerte a la envidia de ¿posibles compañeros competidores? y a la ingratitud de algunos vecinos. No entiende cómo los informes de la Inspección eran magníficos hace poco más de dos años y ahora la misma inspectora no los reconoce. Por ello declara titulando con mayúsculas:

“LA ENVIDIA Y LA MALA INTENCIÓN PRETENDEN DESGRACIARME; HECHOS Y VERDADES.”

“He sido y seguiré siendo un hombre honrado, riguroso cumplidor de sus deberes y entusiasta de la Paz, la Justicia y el Orden. Soy, en una palabra, un hombre de conciencia sana que siempre obró lo mejor que pudo y supo. Me he gastado alegremente con los hijos de los demás, sembrando bienes y hasta la fecha, recogiendo ingratitudes, desengaños, crueldades. Ese es mi sino.

Pueden testimoniar lo que antecede, los que han sido mis discípulos, los padres de los mismos, las personas que conmigo hayan tenido sincera intimidad (pocas por cierto) las autoridades con quienes he convivido, aquellos que me conocieron a través de un asunto económico... Véanse los informes de la inspección emitido el último el 30 de abril de 1935 por la inspectora Doña Dolores Carretero que fue perseguida y me parece que destituida por los marxistas- examínense mis costumbres, mi repugnancia a

las tabernas, juegos prohibidos y sitios de mala nota, descúbranse mis virtudes ya que los vicios en mí no caben.

Yo nunca fui político, ni me deje manejar caprichosamente por la política. La instrucción más correcta y la educación más moral fueron el lema de la escuela. De política nada. Sólo he votado una vez en mi vida. Nadie, repito, nadie, más que yo, sabe para quién voté. Nunca intenté siquiera hacer la más mínima propaganda, ni redacté, escribí o asesoré nada a nadie respecto a la política.

No sé por qué se me molesta; pues jamás hice mal a nadie, y mi conducta resulta inmaculada ¿Será porque aquí haya gente peor que la mala de otros pueblos? ¿Será porque siento un inmenso y profundo gozo al notar como alborea la Nueva España que nace?...”

A los pocos días, el 26 de noviembre de 1937, tiene que ingresar en el pabellón psiquiátrico por reacción paranoide, según certificaba José María Aldama ¿Tranchuelo?, jefe del servicio de psiquiatría el 18 de diciembre de 1937. Y no es de extrañar el brote de esta enfermedad cuando no entiendes nada de lo que te ocurre y a nadie de los que te rodean.

Tras nuevas denuncias se le somete junto con otros maestros a un nuevo Consejo de Guerra el 6 de junio de 1938 en el que es condenado a 12 años y un día.

Carrasco Zapatero ingresó en la Prisión provincial procedente de Torrelavega aquel 6 de junio de 1938 para someterse al consejo de guerra. Salió en libertad condicional con destierro y fijó su residencia en Alaejos (Valladolid), “*bajo el patrocinio y vigilancia de las Autoridades Locales del pueblo*”, y manifestó que quería terminar con aquella situación “*porque quiero continuar siendo el báculo de mi anciana madre, viuda, de 80 años de edad*”, y también “*porque tengo el sincero afán de ser útil a la Nueva España*”. Sin embargo, la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración propuso el 7 de julio de 1941 que “*debe ser separado del servicio*”, pidiendo el cumplimiento de los 12 años de inhabilitación que implicaba la condena militar. Finalmente el Juzgado Superior de Revisiones dictaminó el 28 de octubre de 1942 “*separación definitiva y baja en el escalafón*”, noticia que debió recibir poco antes de su muerte, pues falleció en Alaejos el 14 de noviembre de 1942 a consecuencia de una insuficiencia cardiaca con 36 años. Fue conmutado el 25 de enero de 1944. Ya era tarde<sup>1</sup>.

**Cendrero Curiel, Orestes:** nacido en Santa Clara (Cuba) el 9 de septiembre de 1886, era hijo de un oficial del Ejército que regresó a España, residiendo en Burgos donde cursó el Bachillerato, para después licenciarse y doctorarse en Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid. Fue profesor de dicha universidad y de la de Oviedo, así como becario de la Estación de Biología Marina de Santander, donde realizó diversos trabajos de investigación. En 1911 ganó por oposición la cátedra de Ciencias Naturales del Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva, y desde 1912 ocupó la misma cátedra en el Instituto de Santander, donde ejerció la docencia hasta 1935, cuando se trasladó al Instituto Velázquez de Madrid. En Cantabria realizó investigaciones sobre la Bahía de Santander y otros puntos del litoral, y también se interesó por la Prehistoria, traba-

---

<sup>1</sup> ARMN, causas 1.492/37 y 23.165/38; AGA, caja 32/12.914, expediente 88; GUTIÉRREZ FLORES, p. 572 (libro Cantabria).

jando en las cuevas de Morín (Villaescusa) y San Vitores (Medio Cudeyo). Además de por su labor docente e investigadora en el ámbito de las ciencias naturales, destacó como autor de libros de texto utilizados en distintos niveles educativos de España e Hispanoamérica sobre fisiología, higiene, anatomía, geología, botánica, zoología, etc... Se alejó de la política del Frente Popular y derivó hacia posiciones conservadores. Con el estallido de la guerra civil y para alejarse del conflicto en octubre de 1936 se exilió a Francia, y como el gobierno de Franco le reclamase cuentas pendientes de su pasado izquierdista no pudo volver pasando posteriormente a Cuba, Venezuela y Argentina, donde sobrevivió escribiendo libros de texto y dando conferencias. Sin embargo, en España fue depurado por motivos políticos, ya que aunque no perteneció a partidos políticos, simpatizó con la izquierda y contribuyó al sostenimiento económico del periódico izquierdista montañés “La Región”. En 1939 el Ministerio de Educación Pública prohibió sus obras, que hasta entonces se habían utilizado en institutos, escuelas normales y universidades, señalando uno de sus informes que “*a pesar de su valor pedagógico, no deben ser utilizados como libros de texto*”. Fue multado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas con la suma de un millón de pesetas. Falleció en Buenos Aires (Argentina) el 28 de agosto de 1946, pero sus restos fueron trasladados a Santander e inhumados en el cementerio de Ciriego. Tenía 59 años<sup>2</sup>.

**Corada Gutiérrez, Felipe:** Las malas relaciones con el vecindario, con otros maestros o con el párroco eran castigadas con el traslado, como le sucedió al maestro de Quintanilla de Ann (Valderredible), Felipe Corada Gutiérrez, secretario del Sindicato Católico de la Velilla desde hacía casi treinta años. La lucha contra el caciquismo, como mal endémico de Valderredible, contaba en este maestro como uno de sus principales protagonistas. El advenimiento de La República no trajo consigo una ruptura total con el antiguo sistema de clientelas políticas, y el cacique se adaptó a la nueva situación adscribiéndose al Partido Federal de Ruiz Rebollo con el que mantenía, por otra parte, unas excelentes relaciones personales. La impotencia ante tantos años de abusos asistiendo a la mala gestión de la hacienda municipal y a la distribución injusta de las cargas llamadas reparto de utilidades, llevó al maestro a solicitar la ayuda de la prensa de derechas y, ante los oídos sordos de ésta, acudió a la de los radical-socialistas que se establecieron en el Valle y accedieron al poder local. En las elecciones de 1931 y 1933 recomendó el voto para los socialistas y en las de 1936 dejó en libertad a los afiliados del sindicato para que votaran en conciencia a las izquierdas o derechas. Personalmente era un católico ferviente, buen cumplidor de sus deberes profesionales y un modelo de conducta personal. Intentó afiliarse a Acción Popular y constituir un Comité de dicho partido en Valderredible, pero al ser una persona combativa obtuvo la callada por respuesta de una derecha que no veía con buenos ojos las actitudes del maestro.

A comienzos de la guerra, la FAI incautó el domicilio social y el almacén del Sindicato Agrícola instalado en Rocamundo. El maestro con gran riesgo de su vida logró salvar las 80.000 pesetas de los fondos y la documentación de los afiliados. Cuando las Casas Campesinas quisieron insta-

---

<sup>2</sup> Sentencia 1.114 del Tribunal de Responsabilidades Políticas; GONZÁLEZ RUCANDIO, Vicente; y OTROS: *El exilio republicano en Cantabria*. P. 86.

larse en el local, se opuso y consiguió que no lo hiciesen. Aún así, el Frente Popular prefirió no evitarle y le consultaba algunas cuestiones procurando no comprometerle.

Pues bien, es detenido por los franquistas bajo la acusación burda, frecuente, falsa y fácil, de acudir con los niños y proclamar en el entierro de un compañero maestro de Arantiones el 1 de mayo de 1937 vivas a Rusia y muera al Fascio. Permanece en prisión desde agosto de 1937 hasta el 27 de mayo de 1939 en que es juzgado por un Consejo de Guerra con resultado absolutorio al cabo de casi dos años.

A continuación, la Comisión Depuradora procede a incoar expediente obligándolo a sufrir nuevos trámites burocráticos, con suspensión de empleo y sueldo mientras dura la tramitación, sanción que ya arrastraba desde su detención. Los nuevos informes reiteran las mismas acusaciones fáciles del entierro de Arantiones y de ser dirigente del Frente Popular. Algunos vecinos y el cura a la cabeza piden que no vuelva al pueblo porque dejó en el Valle “desagradable recuerdo” al unirse en 1933 a los socialistas. En realidad, se escondían las enemistades personales que su carácter de luchador había puesto al descubierto. Otros ni siquiera le conocían y hablaban de oídas porque se habían evadido, y los que permanecieron calladamente en dominio republicano emergen a la superficie aprestándose a denunciar una actitud valiente de forma cobarde, calificando sin más su actuación, de pésima y peligrosa. Sólo el informe del sacerdote consiliario del Sindicato y antiguo párroco de Rocamundo, así como la Junta Directiva del Sindicato explican y defienden su postura. El dictamen de la ya por entonces Comisión Superior de Expedientes de Depuración dependiente del Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta la Ley de 10 de febrero de 1939 le condena a *suspensión de empleo y sueldo por un mes, traslado dentro de la provincia, prohibición de solicitar vacantes durante tres años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de la Enseñanza.*

**Díez Pérez, Pedro:** nacido en Burgos hacia 1902, hijo de Nemesio Díaz y Leocadia Pérez, era yerno del primer diputado socialista burgalés Luis Labín Besuita, casado con Marina Labín también encarcelada en Burgos. Pedro vivía en Santander en la calle Fernández de Isla, era profesor de Pedagogía, Filosofía y Psicología de la Escuela Normal del Magisterio, y fue director de la misma entre 1932 y 1934. También lideró las Misiones Pedagógicas de la provincia (Valderredible en 1934, y Valderredible y Tresviso en 1935) en colaboración con el profesor Lorenzo Gascón Portero, llevando a cabo una intensa tarea de difusión cultural. Miembro relevante del PSOE, fue candidato a las Cortes por Teruel, y creó y presidió la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Santander (FETE-UGT), animando las actividades de los estudiantes de la Federación Universitaria Escolar (FUE) de Magisterio. Por último también fue asiduo colaborador del diario izquierdista “La Región”. El inicio de la guerra le sorprendió en Oviedo junto con Juana Sicilia y Margarita Cutanda, también profesoras de la Normal, formando parte de un Tribunal de Cursillos del Magisterio. En la capital ovetense fue detenido por las tropas sublevadas del coronel Aranda el 2 de agosto de 1936 y encarcelado durante unos meses. Finalmente fue condenado a muerte en Cangas del Narcea (Asturias) por el Consejo Permanente de Asturias el 19 de abril de 1937, siendo fusilado en Cangas el 24 de abril de 1937. Aunque su condena a muerte estaba anunciada debido a su significación política, se le acusó de haber redactado una carta relatando la salida de un tren de mineros asturianos hacia Madrid en los primeros días de la guerra, la cual

terminaba con las expresiones “Viva la dinamita y viva la República”. Tenía 34 años, y dejaba viuda y 3 hijas<sup>3</sup>. Otro hermano llamado Luís Díez Pérez, concejal y diputado provincial de Burgos, socialista de toda la vida y casado con otra hija de Luis Labín llamada Pilar Labín Hidalgo, fue fusilado en Burgos el 1 de septiembre de 1936 en una saca, tras ser detenido el 27 de julio. Otro hermano, el más pequeño llamado Antonio, un joven de 26 años médico del Hospital Provincial fue fusilado en la saca del 1 de septiembre que tuvo lugar en la cárcel de Burgos junto a dos hermanos de Pilar llamados Luciano y Próspero. El último dejaba mujer y un hijo. La tragedia que se cernió sobre esta familia revistió caracteres de exterminación. Sólo se salvó Luis Labín Besuita que le sorprendió el golpe militar en Madrid y fue capturado en esta ciudad al final de la contienda donde fue condenado a 30 años.

**Doalto Calderón, Jesús María:** Nació el 1 de julio de 1909 en Cohicillos (municipio de Cartes) donde su padre Diego Do Alto había sido destinado como comandante del puesto de Carabineros. Su madre se llamaba Encarnación Calderón. Al quedar huérfano de padre, ingresó en 1920 en el Colegio de Huérfanos de Carabineros de San Lorenzo del Escorial y prosiguió sus estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Madrid. La rebelión militar le sorprende en Islares (Castro Urdiales) donde ejercía como maestro. Estaba afiliado al Partido Comunista y marchó voluntario al frente, liderando a un grupo de milicianos para la búsqueda y captura de varios falangistas castreños escondidos en el monte. Participó en la ofensiva sobre Oviedo donde resultó herido siendo trasladado a Valdecilla para restablecerse de sus heridas. Fue eximido de servicios militares y se le asignó una escuela en el pueblo de Las Presas (municipio de Camargo) donde estuvo cuatro meses, tras los cuales fue de nuevo movilizado como oficial.

Durante la guerra alcanzó sucesivamente los grados de teniente, capitán y comandante mayor y jefe de estudios del Ejército del Norte. De Santander pasó a Asturias y de aquí, tras la caída del frente Norte el 21 de octubre de 1937, pasó a zona leal donde se incorporó como comandante de la 87 Brigada de la División 40 del XX Cuerpo de Ejército, mandado por el coronel Menéndez López en el sector de Teruel. Intervino en los combates del 16 de enero de 1938 para la reconquista republicana de Teruel y en su posterior pérdida. En el avance de los franquistas en Lérida resultó herido gravemente en una pierna el 23 de agosto de 1938.

Tras la caída de Cataluña, pasó a Francia donde fue internado en el campo de concentración de Poitiers y después pasó a residir con su familia en la localidad de Châtellerault. Poco más tarde, fueron acogidos por unos amigos franceses combatientes de Las Brigadas Internacionales, Sibillaud y el profesor Estager, en la ciudad de Tours. En octubre de 1939 tras una denuncia, fue detenido por la policía con la orden de volver a España o ser recluido en el campo de concentración de Saint Cyprien. Eligió el campo donde estuvo desde mediados de octubre hasta el 30 de diciembre de 1939, fecha en la que fue trasladado al campo de concentración de Argelès sur Mer recién inaugurado, por lo que fue uno de sus primeros ocupantes. Aquí sufrió “una temperatura de varios grados bajo cero, durmiendo en una “cuna” cavada en la arena mojada y helada de la playa”, y aquí convive con otros refugiados cántabros, entre ellos el director del Instituto de To-

---

3 ARMN, causa 22 de Asturias; GONZÁLEZ RUCANDIO, p. 94; GUTIÉRREZ FLORES, p. 402 (libro Cantabria).

rrelavega, Enrique Noreña. En Saint Cyprien, fue nombrado jefe de compañía y colabora en el periódico publicado por los exiliados: “*El Altavoz del Campo*” haciéndose cargo de la sección de Humor con el sobrenombre de “El Colaborador Solitario”. Curiosamente, una de sus viñetas se refería al colmo del exiliado que consistía en ser Franco su pesadilla y suspirar por él (en alusión a la moneda francesa y, por extensión, a las carencias materiales de las que carecían los refugiados). Las heridas producidas en la guerra española empeoraron y tras gestiones de una Delegación de Intelectuales y Artistas de la Francia no ocupada, fue trasladado al Hospital Militar de Perpignan donde no pudo ser bien atendido por las cantidades ingentes de refugiados heridos y enfermos en estado crítico que se agolpaban en el establecimiento. Fue reenviado al campo de concentración de Argelès para morir y falleció el 23 de febrero de 1940 con 31 años. Su viuda, Ángeles Gutiérrez Girón, se quedó sola para cuidar a sus tres hijos: Rodolfo, Roberto y Lenin.<sup>4</sup>

**Gutiérrez Díaz, Ángela (“La Andaluza”):** fue una de las maestras políticamente más activas de Cantabria, y estaba considerada por la propaganda franquista como uno de las personas más influyentes de los comités locales en la comarca de Cabezón de la Sal. Era natural de San Fernando (Cádiz), hija de Baldomero Gutiérrez (jándalo, es decir uno de tantos cántabros emigrados a Cádiz y miembro de la familia de los Gutiérrez Cueto, de conocida raigambre montañesa), y de María Díaz González. Ángela era sobrina también de la conocida política socialista y escritora Matilde de la Torre y bisnieta de Cástor Gutiérrez de la Torre, fundador del periódico “*La Abeja Montañesa*” en 1856. Otra tía suya paterna, llamada Aurora Gutiérrez Alonso, le pagó la carrera de Magisterio al quedarse huérfana de padre; llegando a Santander con su madre y hermanos en 1930 donde hizo los cursillos en la Escuela Normal de 1931 a 1933, y aquí entabló una estrecha amistad con las hijas del dirigente republicano Ruiz Rebollo, Encarnación y Filomena. Se afilió al PSOE, daba mítines y conferencias políticas, actuó como apoderada del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, fundó la Casa del Pueblo en Uceda durante el gobierno del Frente Popular, cuyo edificio se convirtió al estallar el alzamiento en sede de la Casa Campesina de la UGT. El 28 de julio de 1936 fue nombrada maestra interina de Ruate, a dos kilómetros de Uceda, con la intención de atender las necesidades educativas del municipio y organizar el Comité, del que se convirtió en secretaria y en alma del mismo, introduciendo dosis de moderación y de racionalidad acordes con su formación. En el comité desempeñó las comisiones de Abastos y Asistencia Social. Como delegada de Abastos tenía la función de repartir los alimentos enviados desde Santander entre los vecinos del pueblo, y como delegada de Asistencia Social se encargó de realojar y atender en el comedor a los refugiados de las provincias vecinas de Palencia y Burgos tomadas por los sublevados. En la declaración indagatoria de su Consejo de Guerra afirma que dimitió en noviembre de 1936 por no estar de acuerdo con “las cuotas que imponía el Frente Popular de Santander y que el pueblo no podía satisfacer”. Después se hizo cargo de un comedor de 25 niños en una cantina escolar en uno de los llamados *Hogar Hijo del Miliciano* habilitados en Santander. A mediados de julio de 1937 es propuesta por la Consejería de Educa-

---

<sup>4</sup> Testimonio y documentos facilitados por su hijo Rodolfo Doalto Gutiérrez que lucha sin descanso por la recuperación de la memoria de su padre.

ción para acompañar a una expedición de niños de la guerra al extranjero que desconocemos llevara a cabo. Ángela Gutiérrez, que sólo tenía 23 años, es detenida por el guardia forestal de Ucieda con el que se encontró accidentalmente en Santander el 3 de septiembre a las 3 de la tarde, y la conduce a la Comisaría de Vigilancia en la que le acusa de ser “una mujer peligrosa que ha tenido a las derechas amedrentadas”. Ingresa en la Prisión Habilitada del Grupo Escolar Ramón Pelayo. Aparecen denuncias de vecinas de Ucieda diciendo que los miembros “del comité... (Entre ellos dos mujeres) sacaron de la iglesia y se llevaron los vasos sagrados, la custodia y los objetos de valor cruzando el pueblo en automóvil desde donde mostraban la custodia dando bendiciones... y paseando puño en alto las sagradas formas...”. Les acompañaba Antonia Gutiérrez, la hermana menor de Ángela, a la que se describe como “roja encarnizada y que se halla en Santander en casa de Bernarda Quirós...”

Llueven las denuncias y Ángela es acusada de tener una radio a la que acudían a escuchar todos los elementos izquierdistas, de requisar la casa Asilo de Ruento para sede del Comité el 23 de julio de 1936, de imponer multas y cuotas mensuales, de fundar el partido de las Juventudes Socialistas Unificadas, de requisar tres radios de vecinos, de influir en la destitución del maestro de Ucieda, Pedro Serna Núñez, del que dijo que era “propagandista acérrimo de las derechas, enemigo peligroso de la República y maestro jesuita” al que le fue requisada una radio, de “desvalijar las iglesias de Ruento, Ucieda y Barcenilla, en unión de Fidel Herrero (alcalde “rojo”), de Maximino González Conde (“El Panadero”), fusilado en Santander y de Balbina Zubiaurre Oslé”, condenada a treinta años.

Los informes añaden que “en su casa se reunía Matilde de la Torre, tía de Ángela, y presidenta del comedor de Asistencia Social..., que declararon “faccioso” al médico Francisco Sanz Ruiz, que rompieron el sagrario y se transportaron las formas de la iglesia de Ucieda y las enseñaban por la ventanilla del coche donde las llevaban haciendo gran burla, que robaron las vinajeras y candelabros de plata, la custodia, la bandeja de oro y el manto de la Virgen del Rosario bordado en oro, que vendieron en Santander”.

Con estas acusaciones en casos similares se habría producido la pena de muerte y la posterior ejecución, pero Ángela se libró afortunadamente. Posiblemente contara con amistades o familiares influyentes que intercedieron por ella, y que las denuncias estuvieran basadas en odios viscerales, en el mito sobredimensionado de una mujer joven de buena familia, activa y formada, y carecieran de todo fundamento. Juzgada en Consejo de Guerra el 25 de septiembre de 1937 fue condenada por auxilio a la rebelión a la pena de 12 años y un día de reclusión, resaltando la sentencia que no la acusan de asesinatos, sólo de privación de libertad de las personas. Como los denunciante siguieran insistiendo, sufrió un nuevo consejo de guerra en 1938 en la que se ratifica la pena impuesta. Fue puesta en libertad el 8 de agosto de 1943 y separada del servicio.

El resto de las personas mencionadas fue juzgado en la localidad de Terán (Cabuérniga) el 18 de noviembre de 1937 en consejo de guerra contra Manuel Gutiérrez Conde y veinte procesados más. Entre ellos se encontraban Rosa Jiménez Iguacen y Balbina Zubiaurre Oslé, que formaban parte del control obrero de una fábrica de alpargatas en Cabezón de la Sal, y que fueron condenadas a cadena perpetua. En esta causa se interrogó en las diligencias previas a Antonia, la hermana de Ángela, que sólo contaba con 13 años y a la que se acusaba de ser una “roja encarniza-

da” negando las acusaciones que pesaban sobre ella y su hermana, respecto al escarnio de objetos religiosos. El Tribunal Militar dictaminó que la adolescente fuera entregada a su madre para que la corrija y vigile. Parece ser que Ángela fue muy perseguida en posguerra, dedicándose a impartir clases particulares en su domicilio, muriendo todavía joven al principio de la década de los 40, enterrada con nocturnidad y sin cura, sin poder confirmar este último dato, obtenido por una fuente oral. Una cortina de silencio y un muro de ocultación rodearon y aún envuelven su figura<sup>5</sup>.

**Lucas, Gregorio:** Nació en Cuenca, el 24 de Diciembre de 1899. Tras cursar estudios de Segunda Enseñanza fue becado para estudiar magisterio en la Escuela Normal de Granada con el entonces prestigioso pedagogo Padre Manjón (Escuelas Ave María) y obtiene el título con 18 años (28 de Junio de 1918). Antes de casarse con la que sería mi abuela Guadalupe, también maestra, debió de ejercer por distintos lugares, y es en estos años cuando toma contacto con grupos políticos de izquierda, hasta que finalmente se afilia al PCE (yo creo que cuando estaba en Madrid). No se sabe mucho de estas andanzas, ni el grado de implicación en el Partido. Parece que acompañó a Dolores Ibarruri en un mitin en Santander y que en el verano de 1936, cuando un grupo de milicianos irrumpe en los chalets de la Tierruca, en la casa de un vecino con fama de Falangista para darle “el paseo”, él intervino y algo les dijo que les hizo desistir. Nunca dio explicaciones. Hay que tener en cuenta que su esposa era de una familia tradicional y de derechas.

A Santander llega hacia 1927 y fue director de la escuela de Los Corrales de Buelna. Cuando Santander es tomado por las fuerzas sublevadas contra la República él se escondió durante dos años, parece ser que en el desván de una casa en Riva, donde su abuela era maestra; también estuvo escondido aquí en Santander. Debió de entregarse en el año 40, cuando pensó que lo peor había pasado, pero fue encarcelado acusado de un delito de rebelión militar y tras un Consejo de Guerra es absuelto y liberado el 15 de Diciembre de 1942.

Para sobrevivir estuvo dando clases particulares en Riva. Al parece recibe bastantes amenazas de palabra y por escrito conminándole a cesar en su actividad, pero hizo caso omiso. De las amenazas (guardamos varias enviadas por Falange) pasan a los hechos, y milagrosamente consigue librarse de una muerte segura cuando es acosado por un grupo de falangistas exaltados. Se resistió el tiempo suficiente hasta que llegó el alcalde del ayuntamiento (Ruesga) que consiguió calmarlos y avisar a la Guardia Civil. Este es el episodio del que guardaba una memoria muy viva, pues fue el quien dio el aviso y creo que mejor ejemplifica la dureza de las circunstancias que les fueron dadas a estos maestros depurados. Fue el día de Santa Ana de 1944.

Intenta ser rehabilitado en varias ocasiones (existe un documento de 1948 que así lo indica). Finalmente se reincorpora el 6 de Noviembre de 1956; estuvo en Ubiarco, más tarde en Liérganes y finalmente en San Cibrián (Bezana) donde se jubila por enfermedad. Murió en 5 de mayo de 1969.

---

<sup>5</sup> ARMN, causas 271/37 y 806/38 de Santander, y causas 2.195 y 2.300 de Terán (Santander); y CDMH, S-CU, legajo 2/24 y legajo 2/29, nº 10.

**Ortega Ruiz, Eugenio:** nacido en la villa marinera de San Vicente de la Barquera el 23 de noviembre de 1913. Era hijo de Eugenio Ortega Oteo, un profesor de Instrucción Pública natural de Robredo de Losa (Junta de Oteo, Burgos), y de Clotilde Ruiz Ballesteros, natural de Castresana (Junta de Oteo, Burgos). Al estallar la Guerra Civil, Eugenio Ortega tenía 22 años y estaba soltero, era vecino de Santander y ejercía como maestro nacional de Muriedas (Camargo). Fue jugador de fútbol del Unión Juventud perteneciente al Centro Católico de Santander y cumplía según los informes del Consejo de Guerra con sus deberes religiosos. Se afilió a la FETE-UGT en noviembre de 1935 y se enroló en las milicias. A pesar de su juventud, fue nombrado comandante de un batallón de la CNT, siendo posteriormente acusado injustamente de la quema de Potes el 31 de agosto de 1937 perpetrado por las tropas republicanas en retirada, más concretamente por milicianos asturianos. La declaración de uno de los testigos del consejo de guerra, maestro como él y subordinado militar suyo llamado Antonio Pinedo Murga, aseveraba que contestó al jefe de la Brigada, Cecilio San Emeterio que “le repugnaban esos métodos de sangre y fuego, por lo que recibió insultos del jefe de la Brigada y hasta ser tachado de fascista”. Su nombre apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander el 15 de octubre de 1937 como maestro que no había solicitado su reposición en el cargo, lo que induce a pensar que todavía se encontraba huido. Debió ser detenido a la caída de Asturias el 14 de noviembre de 1937 ingresando en el campo de prisioneros de La Magdalena, y después ingresó sucesivamente en las Oblatas y Prisión Provincial de Santander, siendo fusilado en el cementerio de Ciriego el 21 de junio de 1938, con sólo 24 años de edad, a pesar de los testigos que adujeron su comportamiento ejemplar de protección a las personas de diferente ideología. Testigos que eran compañeros de cárcel alegan que oyó la sentencia de muerte con total serenidad, que lió un cigarrillo y escribió una carta de despedida a su madre.

**Ramírez, Ramón Félix (Ramonín):** oculto en Vegadeo (Asturias), natural de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), tenía 25 años, estaba casado, y regentaba la escuela de Orzales. En el expediente del Consejo de Guerra veremos la especial inquina de las acusaciones contra este maestro que ocupó cargos de responsabilidad en el bando republicano. Se buscó por todos los medios criminalizar su actuación como jefe de una unidad de policías dedicados a la represión de las evasiones en la comarca de Ontaneda. En su declaración dice que el pueblo donde ejercía, se encontraba en zona de guerra por estar enclavado en las inmediaciones del campo de aviación. Fue llamado por la Comisión de Cultura en septiembre de 1936 para seleccionar libros con destino a la biblioteca del Frente Popular hasta diciembre del 36 en que fue destinado al frente en el sector de Ontaneda con el grado de teniente al mando del servicio de enlace del Estado Mayor, hasta la entrada de tropas “nacionales” en la que evacuó a Comillas y se refugió en la casa de Rodríguez de Castro en Comillas para trasladarse poco después a Santander donde permaneció 20 o 25 días en el domicilio de una amiga de su esposa. Desde Santander viajó hasta Lugo por ferrocarril y de allí se desplazó a Vegadeo en una camioneta particular presentándose a una tía suya superiora en el Hospital de Grado donde le facilitaron un certificado de hallarse enfermo, hasta que el director médico le reconoció y le entregó a la Comandancia Militar de Vegadeo.

Se piden informes y se recogen entre otros los del alcalde de Campoo de Yuso (en este municipio sólo mataron a un cura el día de la retirada republicana el 16 de agosto) que saludó a los milicianos pensando que eran los franquistas) que señala que “en este término municipal realizó muchos atropellos; detuvo a diversas personas que fueron encarceladas; saqueó y requisó objetos

de valor de distintos domicilios, era el consejero del Comité a quienes animaba a cometer todo tipo de tropelías y se le considera como uno de los elementos más peligrosos de cuantos existieron bajo la dominación marxista...”

La Guardia Civil se reitera en sus antecedentes a los que califica de “malísimos, que asesinó a varias personas sin poder precisar nombres, ni fechas...” (Es decir, sin probar nada)

La Jefatura Superior de Policía de Santander dice que era “un individuo destacadísimo por sus ideas extremistas relacionado con el célebre asesino Neila, a cuya policía perteneció, y con Francisco Noreña, a la sazón comisario político de la flota republicana del Norte.

Y el informe añade que “a su cargo ha corrido la incautación de conventos, iglesias y congregaciones religiosas...; de la Iglesia de Santa Lucía quitó las imágenes de santos de los altares, así como del convento de Religiosas Bernardas, de la Academia Internado Femenino (Teresianas) en el Paseo Menéndez Pelayo, de las Iglesias de Limpias..., incautándose de los conventos de los Sagrados Corazones, Capuchinos y de las Hermanitas de los Pobres.

Con Neila participó en “la incautación de bienes que el Obispado tenía en el Banco Mercantil, amenazó de muerte a la representante de la Directora de las Teresianas... que le calificaba de sujeto hablador, muy impulsivo, muy peligroso... Como agravante señala que se casó durante el dominio rojo... Que se vanagloriaba que podía poner en libertad al obispo, pero que no lo hacía porque era un sinvergüenza que había de dar para el pelo...” (El obispo Eugenio Trecu salió a Bilbao disfrazado y salvó su vida). “Mortificador en sus frases y de violenta expresión”, añadía el informe. A las Bernardas les dijo que a las que fuesen de Bilbao les proporcionaría el viaje a sus respectivos lugares y ante una de las religiosas que quería ir a Burgos, reaccionó de forma inesperada: se indignó y lanzó frases injuriosas contra los obispos de Santander y Burgos. Los denunciadores y declarantes afirman que dijo: “Si mis padres supieran lo que he hecho hoy” refiriéndose a su familia de derechas y buenos católicos. Sobre la tía religiosa en Asturias decían que afirmó que “iba a marchar allí para hacerla mártir...”. Como vemos en estas declaraciones a ciertas personas les facilitaba la evasión y las acusaciones tienen un tono malediciente.

El informe de Falange expresa que detuvo a “Teresa del Olmo de Fernández, Beatriz del Olmo Madrazo, Julián Braun de la Pedrosa, Luis Braun del Olmo, Miguel del Olmo González, Marcelino Lagarreta Martínez, Jesús del Campo y otros... casi todos de Luena”. En el Bar La Montaña “este sujeto manifestó que llevaba matadas más de 20 personas. La policía que estaba a las órdenes de este sujeto detuvo en la cueva de Vejorís a Agustín Huidobro, y otros cuyos cadáveres fueron hallados el 26 de octubre de 1937 junto al cementerio de Ontaneda... Se trata de un elemento de instintos criminales, capaz de cometer las mayores y más repugnantes atrocidades...” Según la versión oficial, estas muertes fueron producidas por milicianos asturianos en retirada.

Testifica un vecino de San Vicente de Toranzo, comerciante, en cuya casa se alojaron por orden del Frente Popular “varios policías rojos, entre ellos Ramón Félix que salía por las noches con una pistola ametralladora y que le acompañaba otro llamado Valero, un pistolero que era también maestro en Reinosa... Testifican varios vecinos de San Vicente de Toranzo, donde Ramón era teniente de Investigación y Vigilancia, con el fin de evitar las evasiones a zona nacional que “a una mujer implicada en una red de evasiones se dirigió a ella diciendo a otro “pásala por la piedra” cuando estaba detenida... que detuvo al capitán Antonio Morales, a la mujer del capitán de la Guardia Civil Víctor Marchante Olivares (evadido a zona nacional), y a Germán Gutiérrez de

Luená implicado en evasiones. A la mujer de Marchante y a una niña les llevó al monte La Castañera e hizo un simulacro de fusilamiento si no cantaba donde estaba su marido... La niña quedó traumatizada y enfermó...”

Testifica el director de los Salesianos afirmando que fue detenido por el Ramón y que le insultó sin respeto a su condición sacerdotal. Y le amenazó con darle el “paseo” para pasar después a la Prisión Provincial hasta la liberación de la ciudad. Otras afirmaciones son contradictorias con las versiones anteriores, como las que señalaban que Ramón pasó a mujeres de evadidos a zona nacional. El testimonio de otro vecino de San Miguel de Luená, un labrador de 60 años, evadido a zona “nacional”, afirma que “a su mujer le mataron los disgustos que le dio este sujeto porque la sacaba al campo y la ponía la pistola al pecho para que confesara el paradero de su marido. El Ramón detenía a soldados derechistas y les bajaba a Ontaneda para tomarles declaración.”

Testifica su tía Sor Vicente Ramírez en Gijón el 21 de abril de 1938, natural de Ciudad Real, religiosa que procedía del Hospital Militar de Leganés señalando que “ejerció mucha influencia sobre él el catedrático de la Universidad Central llamado Piñuela, que el deponente se dirigió al Asilo que ella dirigía en Vegadeo, y no Hospital Militar, que le confesó que no había hecho nada indigno ni manchado el honor de su familia...”

Ramón Félix era licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central en el curso 35-36, ganó por oposición la escuela de Orzales en noviembre de 1934 por ser maestro nacional. El propio acusado subraya que “en los sucesos del 34 estaba en el servicio militar en el Regimiento de Infantería núm. 6 en Madrid obteniendo una mención honorífica en premio a su comportamiento en aquellos momentos, que nunca militó en partidos políticos, ni sindicatos, que su ideología era liberal, que profesaba ideas religiosas, que su familia era ferviente católica y que se hallaba detenida en zona “roja” en Ciudad Real. Niega los crímenes que se le imputan...” Sin embargo, sabemos que estaba afiliado al PSOE desde 1934.

El joven maestro estaba condenado de antemano. Fue juzgado en Gijón el 26 de abril de 1938 por el Consejo de Guerra número 1 de Asturias junto con otros 7 asturianos, y condenado a muerte junto con tres asturianos llamados Urbano Suárez Suárez, Mariano Sierra Fuego y Faustino Goicoechea Aguirre... En principio, el Consejo de Guerra “teniendo en cuenta la gravedad y trascendencia de los hechos realizados por el procesado llama respetuosamente la atención de la Autoridad Judicial por si estima procedente que la ejecución de la pena impuesta sea ejecutada a garrote vil. Se comunica el enterado de Franco el 26 de abril de 1938. Fue fusilado en Gijón en 1938, a las 8 horas del 29 de abril de aquel año.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> ARMN, Causa 2458/38 de Gijón.